

Santiago, 1 de Diciembre de 2023

COMUNICADO N°13 - MESA DEL SECTOR PÚBLICO CUT – CHILE
DÉCIMA REUNIÓN ENTRE LA MSP CUT-CHILE Y EL GOBIERNO
AVANZA EN ACUERDOS DE LA AGENDA LABORAL



Este **jueves 30 de noviembre**, se desarrolló la **décima reunión** entre la **Mesa del Sector Público CUT-Chile** y el **gobierno**, con la participación de la Subdirectora de Racionalización y Función Pública de la Dirección Presupuestos, Tania Hernández, sus asesores, así como de representantes del Ministerio del Trabajo.

En la reunión se trataron **las materias pendientes de Incentivos al Retiro y otras normas particulares, así como la proyección de Mesas Transversales para el año 2024.**

Respecto de Incentivos al Retiro, el ejecutivo ratificó las respuestas ya acordadas ante los planteamientos reiterados por la MSP CUT-Chile, incorporando los siguientes elementos:

- a. Se incorporará el reconocimiento de años servidos a honorarios para efectos de su cómputo en los beneficios de la Ley 19.882 y 20.948.
- b. Se facultará a los jefes de servicio del personal civil contratado bajo el Código del Trabajo de los establecimientos de salud institucionales de las Fuerzas Armadas y de Orden para otorgar los beneficios de la Ley N°20.948.
- c. Se renovará la norma que habilita un plazo de postulación especial a los/as funcionarios/as mayores de 70 años que cumplan los requisitos de cada Ley de Incentivo al Retiro.

Posteriormente, la Mesa del Sector Público presentó su evaluación y propuesta de ajustes a las normas presentadas por el ejecutivo para permitir **la postulación a las Leyes de Incentivo al Retiro, en plazos especiales, de funcionarios/as en condiciones de salud inhabilitantes**, así como de cómputo de años servidos a honorarios en la Ley N°20.948.

Tras la evaluación de las organizaciones, **se acordó dar por cerrado el intercambio en materias de Incentivos al Retiro**, quedando pendiente la revisión de las redacciones del acuerdo y las normas legales que habiliten los acuerdos alcanzados, comprometiéndose el Coordinador remitir la propuesta pendiente de revisión en las materias.

De la misma forma, la Mesa del Sector Público comprometió remitir al ejecutivo sus propuestas de ajustes respecto de la norma de **Acumulación de Feriados al año 2027**, para acordar su redacción y alcances.

Respecto de las Mesas Transversales, tras un intercambio sobre los alcances y compromisos para el año 2024 en la materia, las partes acordaron la continuidad de las siguientes Mesas de Trabajo:

1. Seguridad Funcionaria:

Con el objetivo de dar continuidad al estudio de la Extensión de la Ley N°21.188, así como del seguimiento del conjunto de medidas acordadas en la instancia.

2. Salud Mental:

Fijando un cronograma específico de trabajo de la instancia, e incorporando a la MSP a la evaluación del Proyecto de Ley sobre Salud Mental, anunciado por el Presidente de la República, en las materias que sea pertinente.

3. Incentivos al Retiro:

Para dar continuidad a la revisión de Coberturas, Rezagados y acordar durante el año 2024 Leyes de Incentivo al Retiro Permanentes para el período posterior a la vigencia de las actuales,



con su extensión al 31 de diciembre de 2025, con perspectiva de género.

4. 40 Horas:

Se dará continuidad a la instalación de las Submesas Sectoriales y fijando un cronograma que permita la presentación al Congreso Nacional de los Proyectos de Ley que se acuerden al 2024.

5. Teletrabajo:

Para establecer un cronograma de trabajo que permita la evaluación conjunta de los Pilotos en operación, así como avanzar en los diseños necesarios para su reglamentación en las normas estatutarias pertinentes.

6. Equidad de Género:

Se dará continuidad a la Agenda de Trabajo acordada, incorporando plenamente al sector descentralizado, así como la implementación del C 190 de la OIT en el Sector Público.

7. Sistemas de Cuidado:

Se dará continuidad a la Agenda de Trabajo acordada de Cuidado Infantil, con la entrega de los estudios comprometidos, y desarrollando la evaluación de las demandas de ampliación presentadas por la MSP, así como ampliando.

8. Trabajo Decente:

Se fijará un cronograma de trabajo para abordar Reformas Legales y Estatutarias en materias de Empleo Público, Estabilidad Laboral, Regularización de Honorarios, Carrera Funcionaria, Separación de funciones de carrera y de confianza, entre otras. Asimismo, abordará materias de perfeccionamiento de las normas de garantía de la Libertad Sindical e Indemnidad Laboral de las organizaciones regidas por la Ley de Asociaciones. Proyectando, de la misma forma, las materias que son parte de su agenda acordada en materia de Brechas Remuneratorias.

El ejecutivo informó que, respecto de las Mesas Sectoriales, se encontraba en un proceso de intercambio y validación con los ministerios y subsecretarías correspondientes, para presentar respuesta a las demandas de proyección de la Mesa del Sector Público en el marco de la negociación.

Finalmente, **se ratificó la continuación de las Reuniones de Negociación, con presencia de los ministros, para el viernes 1 /12 y el lunes 4/12.**

Saludos fraternales

Eric Campos Bonta
Secretario General CUT – Chile

David Acuña Millahueique
Presidente CUT – Chile

Carlos Insunza Rojas
Consejero Nacional CUT – Chile
Coordinador del Sector Público

